

República

Franqueo
concer-
tado

Año II.—Número 192

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Sábado 30 de Julio 1932

El testamento de un buen ciudadano

Los reyes no fueron, casi nunca, buenos ciudadanos y vaya por delante que la palabra «ciudadanía»—de ciudad—no vá empleada en un sentido abstracto; ser buen ciudadano, en amor a la ciudad, en respeto a sus leyes y en laborar para su engrandecimiento, es calificativo que cuadra a cualquier menos a un rey. Los reyes son para la nación, y al sentido nacional que el uso y la costumbre dieron al vocablo «ciudadanía», nos referimos ahora. Es algo así como si dijéramos «buen patriota», pero queremos evitar esta frase pomposa porque ella ha titulado a muchos que ocasionaron graves e irreparables daños a las patrias. Por las que dijeron sacrificarse; por ello preferimos quedarnos con la palabra «ciudadanía», en su caprichoso sentido nacional y patriótico, para decir que el difunto Manuel I de Portugal, ha resultado ser, en la hora de la muerte, un buen ciudadano.

Raro caso en verdad; ciudadanía implica amor a los súbditos; amor requiere fraternidad; fraternidad no puede haberla sin igualdad y la igualdad es parte integrante de la democracia. Los reyes, casi ninguno de los reyes que han pasado a la historia, fueron demócratas; han sido decir que lo eran si las circunstancias les obligaban a tal confesión; aceptaban las Constituciones a la fuerza; en cuanto podían las traicionaban; España y sus Borbones saben mucho de esto; la desgraciada Italia de hoy también lo sabe; el moderno Portugal de la dictadura republicana lo llora en silencio forzoso.

La democracia está reñida con la realteza. Un rey demócrata debe obedecer la opinión de la mayoría del país; si ella no está de acuerdo con el monarca, el rey demócrata tiene la obligación de marcharse del trono y no acudir a dictaduras para sostenerse en él, violando la Constitución y la conciencia de sus conciudadanos.

Peró volvamos a Manuel I de Portugal porque, sin querer, me voy tras el recuerdo de Alfonso XIII de España y de éste vale más no acordarse.

Manuel I de Portugal respetó la Constitución que había jurado, resolviendo el problema de la sucesión al negarse a entrar en pactos con sus parientes absolutistas, los descendientes directos de aquel don Miguel de Braganza que tanta sangre costó a Portugal. Don Manuel fué respetuoso con su antecesor don Pedro IV que había dado la Constitución al país y que venció y desterró a su hermano don Miguel, el usufructo de cuyos bienes se destinó a mantener el decoro del príncipe heredero. Esta fortuna tenía que pasar a la nación cuando la corona fuese ceñida por una hembra; al advenimiento de doña María II era forzoso hacerlo así; no se hizo y los famosos bienes de don Miguel se hallaban actualmente en poder del destronado monarca.

Muere Manuel I: cualquier otro rey, que no hubiera tenido espíritu de buen ciudadano, habría dejado pasar estos caudales y los suyos propios a sus herederos. Manuel I dispone en su testamento que, a la muerte de su madre y de su esposa, los bienes reales pasen al Estado republicano portugués.

He aquí el rasgo de ciudadanía que le dispensa de sus pasadas culpas. Con este hecho ha demostrado que ama a su país, que era portugués antes que rey y que, después de ser rey, seguía amando a Portugal. No dejar su fortuna a éste ni al otro sino a todos los portugueses por igual supone un acto de amor, de fraternidad y de igualdad, los pedestales de la democracia. Y sólo siendo demócrata se puede ser buen ciudadano. A los ex reyes les habrá dejado muy pensativos el noble gesto de Manuel I de Portugal.

JOAQUÍN DICENTA

¡A cuatro pesetas kilo!

En casa JUAN EL DE LOS COCHES, Paseo del Ovalo, podéis comprar el inmejorable y superior escabeche de bonito en barril

¡A CUATRO PESETAS KILO!

SINGULAR BREBAJE QUE CAUSA LA MUERTE

Hace pocos días, en Bruselas, cinco polacos que estaban hospedados en una cantina, festejaron las Pascuas a su modo, visitando numerosos cafés. No satisfechos con esa peregrinación y lo que en cada estación ingirieron, marcharon a una localidad inmediata, en la que compraron dos litros de alcohol para quemar. Regresaron y se bebieron ese alcohol, después de haberlo mezclado con azúcar y con agua.

Al día siguiente el patrón de la cantina tué a buscar un agente de policía para que pusiera el visto bueno en un permiso de inhumación a nombre de Francisco González. Recordando entonces que dos años antes un polaco que se hospedaba en la misma cantina había fallecido en circunstancias misteriosas, y sospechando algo, fué el policía a la cantina. Al llegar vió a otro polaco, José Mika, que se rotó en el suelo presa de horribles sufrimientos, de los que no tardó en fallecer.

El policía llamó entonces a un médico, que diagnosticó que se trataba de un envenenamiento por el alcohol de quemar. Poco después, otro polaco, Máximo Seger, falleció en idéntica forma; el cuarto, Istasse, no tardó en seguirle. Tan solo escapó a la muerte el último, Noak, que no había bebido alcohol.

De las investigaciones practicadas, resulta que los cinco polacos tenían la costumbre de beber alcohol de quemar, después de haberlo hervido y adicionándole agua y zumo de limón.

«El brebaje es excelente—agregó el informador—, y la muerte se deberá indudablemente a que se les olvidaría hervir el agua y el alcohol».

Vendo piano

en inmejorables condiciones de uso. Facilidades de pago.

Razón: en esta Administración.

Todo está igual, parece que fué ayer...

Nuestra sincera enhorabuena a los consecuentes ciudadanos que pertenecieron al núcleo republicano histórico provincial y que excluidos actualmente de dicha organización van ganando tanto más en categoría política, cuanto más se distancia de los «republicanos de asalto».

No les quepa la menor duda, apreciables ex radicales; nuestra satisfacción no es consecuencia del deseno en ver mermado el partido del señor Lerroux.

Esto, ni nos preocupa ni nos sorprende.

No puede preocuparnos un partido que declara «hijos predilectos» a los monárquicos más caracterizados de la provincia. Esto que indudablemente hará engrosar las listas de sus afiliados, desprestigia enormemente al conglomerado radical, y por tanto, no puede establecer competencia con nuestro partido, que repugna el contacto con aquellos reaccionarios que apoyaban hasta última hora a su señor el tristemente célebre señor Borbón.

Y decíamos que no nos sorprende la escisión, porque ya lo habíamos previsto en varios artículos dedicados a comentar el equilibrio inestable del partido republicano histórico.

En realidad, apreciables ex radicales, *todo está igual, parece que fué ayer*, cuando esos flamantes republicanos «condicionales» (léase: a condición de que la monarquía no se restaure) apremiaban al general Brenguer para que acelerase los fusilamientos de Huesca.

Todo está igual, porque la lucha está planteada entre derechas e izquierdas, como antes cuando se ventilaba entre monárquicos y republicanos.

Todo está igual, porque los condicionales continúan arrellenados en aquellas cómodas posiciones en que se encontraban en los tiempos del anodino gabinete Aznar.

Parece que fué ayer... cuando en las famosas elecciones de Abril, los «condicionales» exhibían con orgullo su parentesco político con don Alvaro de Figueroa o con don Gabino Bugallal...

Y sin embargo, causa asombro reconocerles ahora como dirigentes de partidos republicanos que adoptaron como banderín de enganche la pacificación de los espíritus y la *cordialidad*.

¿Todos los republicanos consecuentes han abandonado el núcleo histórico?...

Todos no; quedan todavía ciertos FÓSILES que continúan fuertemente asidos a los «condicionales». Bastante desgracia tienen. Ellos desempeñan el papel de esa famosa excepción que confirma la regla...

EMILIO BURGÉS MARCO

28 Julio 1932.

Suscripción para el monumento a don José Torán de la Rad

	Pesetas
Suma anterior	28.163'00
Don Mariano Zuriaga	50'00
Doña Pilar Daudén Sebastián	25'00
Don Manuel Martín Hinojosa	5'00
Don Juan Francisco Gimeno Blasco	2'00
Don Martín Alpuente	5'00
» Florentín Silvestre	5'00
» Bruno Monleón	5'00
» Marcelo Uriel	5'00
Suma y sigue	28.265'00

Restablecido de su enfermedad y cumplida la sanción que le fuera impuesta por el segundo Gobierno de la segunda República, el doctor ROYO VILLANOVA participa a sus distinguidos clientes y amigos haberse reintegrado al ejercicio profesional y reanudado su consulta de Medicina Interna en el paseo de la Independencia, 8.—Zaragoza

AVISO

Se venden periódicos viejos a precios ventajosos. Informes en esta Administración.

Lea Vd. «República»

La «Constitución», de la dictadura portuguesa

La farsa trágica de la dictadura portuguesa—verdadera ocupación del territorio nacional por un ejército mercenario al mando del general Carmona—, va caminando hacia su apoteosis, que los pesimistas entienden habría de tomar por lema «Finis patria».

Hecho inédito en la historia política de los pueblos modernos, el gobierno clerical de Salazar se dispone a otorgar al pueblo sometido una nueva Constitución, para sustituir la que los dictadores violaron hace seis años: aquella Constitución tan calumniada por ellos, que les había conferido ingenuamente el mando de las fuerzas en que se apoyaron para hollarla y destruirla.

Este nuevo Estatuto, elaborado por el pleno del mismo Gobierno al dictado del ministro de Hacienda, Salazar, es, según los turiterarios, de la dictadura, «un documento original, único en el mundo por su contenido lleno de novedades políticas».

Lo creemos. Merecedor del aplauso de «El Debate» en España, pero acogido por el silencio unánime de la propia Prensa portuguesa, por una vez, al menos, solidaria en una obra de decencia elemental, el documento—que habrá de ser aprobado por un «plebiscito» organizado por la llamada Unión Nacional (traducción al portugués chabacano de la famosa Unión Patriótica de Primo de Rivera)—, es, en efecto, único en el mundo político moderno. Único por el cinismo, por lo que tiene de insultante para toda mediana sensibilidad, por su afán paradójico de ocultar la tiranía más feroz y absurda bajo el antifaz de disposiciones, articuladas y «garantías» legales y jurídicas.

Analizar esta caricatura trágica de un Estatuto fundamental sin preámbulo equivaldría a escarbar entre materias tales que mi pluma se resiste a ello. El lector español, ciudadano de un país libre, que ha sabido conquistar su plena soberanía, habrá de perdonarme las náuseas que puedan causarle siquiera las muestras que voy a poner ante sus ojos, como ejemplos de lo que se pretende imponer a la patria de tantos hombres dignos hoy en el destierro, refugiados algunos de ellos en esta gran nación hidalga y hospitalaria.

Tras la pretensión de reconocer todas las libertades públicas, la caricatura de Constitución dicta lo siguiente por lo que respecta a la Prensa: «La Prensa ejerce una función de carácter público, y por lo tanto no podrá negarse, en asuntos de interés nacional, a publicar gratuitamente artículos de dimensiones corrientes que le sean remitidos por el Gobierno, por las autoridades oficiales y también por personas que sobre esos asuntos hayan escrito con sabiduría en libros o publicaciones periódicas, o hayan regentado el ministerio en el cual se traten o hayan sido tratados los problemas en discusión».

Huelga el comentario. ¿Se ha visto algo semejante? Pues no le va a la zaga la disposición relativa a enseñanza. He aquí cómo, en este año de gracia de 1932, se restaura la escuela frailuna e intolerante de

los siglos pretéritos, monopolizando la instrucción pública:

«Es libre el establecimiento de escuelas paralelas a las del Estado, bajo la fiscalización de éste, pudiendo ser subvencionadas y aun convertidas en oficiales, con el objeto de que puedan conceder diplomas y títulos universitarios, siempre que sus programas y la categoría de su personal docente no sean inferiores a los de los establecimientos oficiales similares. «La intención está bien clara, y queda referendada por la disposición siguiente: «No estará sujeta a autorización la enseñanza religiosa en las escuelas particulares.»

Se establece también que todas las artes y ciencias serán fomentadas, pero... «con tal de que respeten la jerarquía y la acción coordinadora del Estado», lo que implica el establecimiento de una verdadera tiranía censora sobre la libertad de cátedra, libertad que todos los países civilizados—salvo el fascismo italiano—, reconocen como axiomática.

Encierran aún más elocuencia los artículos en que después de imprimir al Estado características apenas veladas de belicismo militarista, se abre la puerta a la infamia monstruosa, corruptora de la infancia y de la juventud, del «babilismo» fascista copiado del italiano, decretando que «El Estado promueve, protege y auxilia instituciones civiles que tengan como fines adiestrar y disciplinar a la juventud en ejercicios que la preparen al cumplimiento de sus deberes militares y patrióticos.»

Y todo este paraíso fascitante bajo el régimen político de poder absoluto, de hecho, del presidente, «elegido por los cabezas de familia» (!) quien nombrará un Gobierno irresponsable ante la Asamblea Nacional. Esta a su vez tiene tan sólo carácter legislativo, no puede hacer dimitir a los ministros ni al presidente, ni siquiera fiscalizar sus gestiones.

Verdad es que—para que todo se armonice—, esta Asamblea tampoco es un Parlamento; puede ser disuelta, prácticamente, todas las veces que se le antoje al presidente; sus diputados serán: la mitad elegidos por un sufragio directo «que se reglamentará» y la otra mitad elegida por sufragio condicionado de «Cuerpos administrativos y colegios corporativos y coloniales»: además de que tiene que someter sus deliberaciones a las de una Cámara Corporativa compuesta por «los representantes de los intereses sociales», delicado eutemismo de diáfano sabor tiránico y clerical.

Pongamos punto final a esta dolorosa reseña. Si una convulsión nacional no rompe ese yugo repugnante, bien podría decirse que la apoteosis de la dictadura portuguesa será un «finis patria», a fuerza de rebajar y pisotear la dignidad colectiva de todo un pueblo.

JÓA DE SOUSA FONSECA
Ex director de «Ilustração»

SE VENDE

la casa número 48 sita en las Cuevas del Puente de Pierrad. Informará Alejandro Paola.

Crónica financiera

Las principales oscilaciones registradas durante el período semanal han sido las siguientes: el Interior sube de 62'85 a 63'40, y entre los Amortizables se destaca el de 1927, que avanza 2'25 por 100, subiendo también las restantes. Deudas del Estado, aunque en proporción más moderada. Los Bonos orodieron al principio un estirón importante al pasar de 196 a 198'50 influidos favorablemente por el alza de las divisas extranjeras; pero después el dinero se contrae, y descienden a 96'50 para reaccionar nuevamente y cerrar a 198. Las Obligaciones del Tesoro quedan ligeramente más altas.

Los valores industriales se destacan las acciones de Mengemor, las que a raíz de anunciarse el dividendo de 20 pesetas libre, a cuenta del resultado del ejercicio, están pedidas, avanzando 20 enteros. La Chade sigue la orientación que le marca Zurich, y sube de 407'50 a 413. Se han destacado también las Azucareras, porque en la Bolsa se tiene la esperanza de percibir prontamente el cupón, que se acordó satisfacer en tiempo oportuno y que, por dificultades de tesorería, no se ha percibido aún: han pasado de 44 a 45'50, al contado, y a 45'75, a fin de mes, quedando, al próximo a 46.

La marcha del cambio ha quedado marcada como sigue: Libras, 44 50; francos, 48'95; dólares, 12'50; liras, 63'75; marcos, mínimo, 2'96; idem, máximo, 2'97; francos suizos, 243'20; belgas, 173'25; florines, 5'0325; escudos portugueses, 0'405; coronos checos, 36 95; pesos argentinos, 3'24; coronas suecas, 2'30; idem danesas, 2'41; idem noruegas, 2'21.

JORGE FERRERAS

Comisaría de policía

Han sido denunciados al Juzgado municipal los vecinos P. Remón y A. Noguera, por maltratarse de obra en la Ronda de Víctor Pruneda, resultando el primero con diversas erosiones leves.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. 'LA FAVORITA,' CARABANA 'LA FAVORITA,' PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

Las tormentas

UN RAYO CAB EN UNA PARIEDERA Y MATA 35 RESES LANARES

Nuestro amigo de Aobras, Joaquín Terrer, nos da cuenta de que en la tarde del día 25 se desencadenó en aquel término una horrosa tormenta, descargando un rayo.

Este cayó en una paridera del vecino José Hernández, causando la muerte de 35 reses lanares.

Los pastores Gregorio Hernández, Eloy Asensio y Adolfo Bellido que se hallaban guarecidos en la paridera salieron ilesos, si bien se teme por su salud.

Los daños causados por la chispa se calculan en 1.575 pesetas.

Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel

ANUNCIO

Por acuerdo de la excelentísima Corporación Municipal adoptado en sesión de 27 de los corrientes, se convoca por medio del presente a oposiciones para cubrir las vacantes de los instrumentos BOMBARDINO y REQUINTO existentes en la Banda Municipal de Música, dotadas con el haber anual de 1825 pesetas y cuyo acto tendrá lugar en el salón de Audiciones de la Academia de dicha Banda, el día 5 del próximo Agosto a las cuatro de la tarde ante el Tribunal que se hará público media hora antes de comenzar el ejercicio.

Teruel a 29 de Julio de 1932.—El alcalde accidental, José Maicas.—El secretario, León Navarro.

Aero popular

Suspendidos a causa del mal tiempo los vuelos que comenzaron en el mes de Junio, se pone en conocimiento de la afición que en el mes de Septiembre se reanudarán los lanzamientos desde los montes enfrente al campo de aviación con toda clase de formalidades, cronometración, observaciones meteorológicas con globo-sonda, anotaciones de cartillas de vuelo, etc.

A tal efecto se está construyendo un globo-sonda, dotado de cable carrete indicador de altura etc., para efectuar estudios de altura de niebla, velocidad y dirección del viento, presión barométrica etc., dotándose a cada alumno de un ejemplar del tratado de nubes, modelo de aviación militar, para estudio y conocimiento.

Se está gestionando también, el envío de un barracón-hangar y de la fijación de una avioneta Havilland D. H. 6 en este campo, para prácticas con motor (escuela), convirtiéndose en academia de pilotos civiles.

Anuncie usted en REPUBLICA

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDAS.

LOS ACCIDENTES DE LA CIRCULACION

EN MARTIN DEL RIO CHOCA UN COCHE TURISMO CON UN CAMION, RESULTANDO TRES HERIDOS DE CONSIDERACION

Montalbán.—En la carretera de Alcala del Pinar, ya en las proximidades de Martín del Río, un coche turismo de la matrícula de Zaragoza, conducido por Agustín Arroyo Fornies, de Lépera, chocó con un camión de la matrícula de Teruel número 729, conducido por el vecino de esta capital Blas Hernández Bagueña.

Efecto del choque resultaron con heridas de consideración los ocupantes del turismo Luis Guallar, Pedro Monzón y Clemente Monzón. Los vehículos sufrieron grandes desperfectos.

En Gea se ahorca una mujer

Gea.—La vecina María Molina Navarro, de 35 años, puso fin a su vida ahorcándose en el granero de su domicilio. El cadáver fué encontrado por su madre y hermana política. Se desconocen las causas del suicidio.

HACIENDA

LIBRAMIENTOS
Se han puesto al cobro los siguientes:
Don Luis Gómez, 323'34 pesetas.
» José Pardo, 425.
» Anselmo Sanz, 1.347'92.
» Francisco Albalate, pesetas 1.038'32.
Don Virgilio Aguado, 4.206'44.
» Manuel Paricio, 1.156'66.
» Fernando Zaera, 136'71.
» Manuel Estevan, 21.006'85.
» Juan Gargallo, 30.754'31.
» José Anduj, 5.090'20.
» Constantino Bartolo, pesetas 3.908'50.
Don Eugenio Azuara, 22.968'70.
» Santiago Fermín, 21.678'20.
» Ramón B. Gómez, 2.251'66.
» Manuel Estevan, 3.854'15.
» Antonio Mateo, 1.364.
» Manuel Paricio, 187'49.
» Emiliano Pérez, 1.084'79.
» Luis Gómez, 13.573'95.
» Arsenio Sabino, 2.251'03.
» Marcos Quintero, 548'33.
» Ramón B. Miralles, pesetas 1.264'59.
Don Pedro Morata, 2.812'80.
Doña Matilde Carvajal, 2.773'95.
» Josefa Bielsa, 826'29.
Señor jefe Telégrafos, 154'74 y 647'06.
Señor depositario, 3.500.

Un niño se cae por un puente, resultando gravemente herido

EN LA CAIDA ARRASTRO A OTRO NIÑO, PERO ESTE RESULTO ILESO

Albarracín.—En ocasión de encontrarse jugando en el puente sobre el río Guadalquivir los niños Félix López Giménez, de 10 años y Manuel Lozano Lorenzo, de 7, se le ocurrió al primero lanzar una piedra y al verificar el movimiento se le venció el cuerpo, cayendo por el puente al río, arrastrando en su caída al Manuel.

El primero resultó con heridas graves en la cabeza y su amiguito, ileso. Varios vecinos se apresuraron a sacarlos del río, conduciendo a los pequeños a sus respectivos domicilios.

Gobierno civil

VISTAS
Han visitado a la primera autoridad provincial:

Don José María Caridad, don José Borrajo, un vecino de Calamocha, secretario de la Delegación del Trabajo y alcalde y un vecino de Villalba Baja.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Al recibir el señor Pomares Monleón la acostumbrada visita del informador le rogó hiciera público que en lo sucesivo se restringirá la entrega de billetes de caridad, entregándose únicamente a los obreros que acrediten encontrarse sin trabajo y que verdaderamente carezcan de recursos para trasladarse a sus residencias.

Esta medida—continuó—es hija de los abusos que han venido cometiendo muchos individuos que se titulan obreros sin trabajo cuando en realidad no son sino gentes que se dedican a viajar gratis.

ALCALDES MULTADOS
El señor Pomares también nos dio cuenta de que había impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Alcañiz, por desobediencia a su autoridad y otra de 250 al de Calanda, por permitirse variar, con marcada intención, el itinerario de un entierro civil.

Por último nos dijo que al presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de Calanda le había multado con 250 pesetas por enviarle un escrito en tono irrespetuoso y amenazador.

DEPORTES

PELOTA

¿Quién vencerá mañana, en el tercer partido de pelota a mano para el campeonato del Rápido Turonense?

¿Eliminará el equipo de Benito Pascual—vencedor del más fuerte—al de su hermano Vicente?

Sea cual fuere el resultado, estamos seguros de que el partido de mañana—a las cuatro y media de la tarde—ha de ser muy reñido.

RAMOSA

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Notas de Sociedad

Han salido:
Para Ademuz, el director de la sucursal del Banco de Aragón don Julio Estevan, querido paisano.
Han llegado:
De Valencia, el abogado don José María Rivera.

BODA

En Casares (Oviedo) se celebró ayer el matrimonial enlace de la bella señorita de aquella localidad Maruja Menéndez con el maestro don Francisco Ibáñez, querido paisano nuestro.

Reciba la feliz pareja nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familiares.

NATALICIO

Con felicidad dió a luz un niño esposa de don Marino Escudero. Felicidades a los venturosos padres.

VARIAS

En Albalate del Arzobispo ha sido inscrito en el registro civil el niño Juan José Carrillo, hijo del secretario de la U. G. T., Manuel Carrillo Cabello.

Se trata del primer acto civil celebrado en dicha localidad. Reciban los padres del niño nuestra efusiva felicitación.

MOVIMIENTO DEMOCRATICO

NACIMIENTOS

Jesús Escudero Muñoz.
Mariano Blasco Pamplona.
Salvador Navarrete Sánchez.
Ana Navarro Esteban.

DEFUNCIONES

María Agustina Edo Escriche, de 52 años, a consecuencia de miocarditis. Beneficencia.
Carmen Alonso Herrero, de 4 años, de gastro-enteritis. Beneficencia.

José Linares Izquierdo, de 2 meses, de gastro-cuteritis. Ollerías del Calvario.

Colegio oficial del Secretariado Local de la provincia

ACTO DE AFIRMACION PROFESIONAL

El próximo día 1.º de Agosto, tendrá lugar en esta capital y en el Salón de Actos de la excelentísima Diputación provincial, un acto de afirmación profesional, con asistencia de los secretarios, interventores y depositarios de Administración Local, a cuyo acto se invita por medio de la presente a todos los funcionarios del Estado de la provincia.

Dicha reunión, que comenzará a las siete de la tarde, es la primera que se celebra en esta provincia. Hablarán destacados elementos del Colegio oficial y otros oradores de Valencia que han ofrecido su colaboración a tal efecto.
El presidente, León Navarro.

Establecimientos de turno

Mañana estarán abiertos al público:
Farmacias: las de Córdoba y María Salvador.
Estancos: los de las calles Remón y Cajal, Joaquín Costa y Avenida de la República.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Anuncie en REPUBLICA

Ofrezco a mis clientes LAS PISTOLAS ASTRA. en todos los calibres, tamaños y acabados, por ser las únicas que me inspiran confianza. De carencia absoluta de BNCASQUILLAMIENTOS. De triple seguro. Imposibilidad de accidentes fortuitos. FACILITO DOCUMENTACION Y LICENCIAS Segundo Asensio Joaquín Costa, 45.—TERUEL

Ar... Servicio... Inter... SE PRC... TINUA... OBRAS... RRL TE... Madrid... sión de... propone... de las sig... ferrocarr... penso: Cuenc... go a a... Albacete... coy, Mad... ruel a A... Castejón... to Llano... gen. Ademá... que ya fi... por las C... N. de la... dera com... la noticia... ra satisfac... provincia... putados, ... terés labo... reses de T... Nuestra... de hora... Se amj... para i... Madrid, ... Azaña refi... creto apro... p ampliar... ra rectifica... que no se... ado, dej... MA... RES... TA... Luis Julián... Hijos de Ca... Francisco R... Domingo Al... Longina So... Diego Pumi... Joaquín Ma... Clara Parici... Viuda de Jo... Martín Jori... Mariano Ub... José Torres... Raul Lario... Cristiano Sor... Eugenio Sal... Vicente Este... Felipe Vicen... Pascual Ma... María Martí... Manuel Me... Casimira B... Joaquín Hig...

INFORMACION GENERAL

Se propone la continuación del ferrocarril Teruel-Alcañiz

Ampliación del plazo de rectificación del Censo

Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

Intereses turolenses
SE PROPONE LA CONTINUACION DE LAS OBRAS DEL FERROCARRIL TERUEL-ALCAÑIZ
Madrid, 30.—La Comisión de Obras públicas propone la continuación de las siguientes obras de ferrocarriles ahora en suspenso:

Cuenca a Utiel, Santiago a Coruña, Baeza a Albacete, Alicante a Alcoy, Madrid a Burgos, Teruel a Alcañiz, Soria a Castejón, Córdoba a Puerto Llano y Jerez al Mar-gen.

Además continuarán las que ya figuran aprobadas por las Cortes.

N. de la R.—Con verdadera complacencia damos la noticia que antecede para satisfacción de nuestra provincia y de nuestros diputados, que con tanto interés laboran por los intereses de Teruel.

Nuestra provincia está de enhorabuena.

Se amplía el plazo para rectificar el Censo

Madrid, 30.—El señor Azaña refiriéndose al decreto aprobado en Consejo ampliando el plazo para rectificar el Censo, dijo que no se había determinado, dejándolo al arbitrio del director general de Estadística.

La ampliación del plazo obedece a que en algunas regiones, por ejemplo Galicia, las distancias entre las aldeas y los Ayuntamientos donde han de hacerse las rectificaciones son demasiado largas, y por ello se ha creído conveniente dar estas facilidades.

¿Ha pedido Franco el reingreso?
Madrid, 30.—En los Círculos militares se dice que el comandante Franco ha solicitado el reingreso en la Aviación militar.

Estalla un petardo
Huelva, 30.—En Valde-larco hizo explosión en la puerta del alcalde un cartucho de dinamita.

Causó destrozos, no habiendo desgracias.

Las tarifas ferroviarias

Madrid.—En el Consejo de ministros se aprobó un proyecto de ley del ministro de Obras públicas, referente a una tasa o recargo que se establece sobre las tarifas ferroviarias presentes.

En dicho proyecto se decreta que el uso de la autorización concedida para gravar las actuales tarifas ferroviarias podrá llegar hasta un 10 por 100 sobre las actuales, con el fin de que con dichos ingresos se pueda mejorar las condiciones económicas

cas y haberes de los empleados.
Se crea una comisión presidida por el director general de Ferrocarriles y compuesta de varios locales, que serán nombrados por el ministro. Esta comisión tendrá a su cargo la forma y manera de efectuar la imposición y recaudación de dicho recargo y empezará a regir el día 15 de Agosto próximo. Dicta después la forma para su recaudación y su ingreso en la Delegación de Hacienda.

Combinación diplomática
Madrid, 30.—El ministro de Estado dió cuenta de que había sido firmada una combinación que afecta a varios cónsules y embajadores.

Periódico denunciado
Barcelona, 30.—El periódico «Solidaridad Obrera» ha sido recogido y denunciado.

Un muerto y un herido
Coruña, 30.—En unas minas hubo un desprendimiento de tierras, resultando un obrero muerto y otro que pretendió huir herido de gravedad.

Ministros de viaje
Madrid, 30.—El jefe del Gobierno marchó a primeras horas al campo para descansar hasta el martes.

Los periodistas le abordaron cuando se disponía a marchar y les confirmó que no regresaría hasta el martes.

También les dijo que le habían visitado los generales Tello y Núñez.

— El ministro de Estado

Escuela Militar del Levante F. C. PARA SOLDADOS DE CUOTA

PINTOR SOROLLA, 1.—VALENCIA
Representante en Teruel, don Manuel García Gómez, Joaquín Costa, 45. El cual informará de cuanto sea necesario para hacerse de cuota, cuyo plazo fina el 31 del actual.

Severo Gracia

SASTRE (CON GENEROS)
Ha trasladado su domicilio y sus talleres a la Plaza de Carlos Castel núm. 18, Pral.
Que ofrece a su numerosa y distinguida clientela.



marchó esta tarde a Santander con objeto de estudiar la instalación de una Universidad internacional de verano en el Palacio de la Magdalena.

Una conferencia de Marcelino Domingo
Madrid, 30.—El día 6 de Agosto es esperado en Cádiz don Marcelino Domingo, que dará una conferencia sobre cuestión agraria.

También es esperado el jefe del Gobierno para asistir a la inauguración de la estatua erigida a Castelar.

Se anticipa el Consejo

Madrid, 30.—El Consejo anunciado para el jueves en el Palacio de La Granja, presidido por el Jefe del Estado, se ha adelantado al lunes para evitar que el Gobierno tenga que almorzar precipitadamente para asistir luego a la sesión de Cortes.

Una nota del señor Domingo

Madrid, 30.—El ministro de Agricultura, después del Consejo, facilitó una amplia nota acerca de los comentarios hechos en algún periódico sobre el concurso que este Ministerio ha anunciado para la adquisición de un nuevo local en el que puedan instalarse debidamente los organismos que no tienen cabida en el edificio en donde está instalado el Ministerio.

Juzgan en el comentario que significa ello aumento de la burocracia y despilfarro, y me interesa hacer constar que este Ministerio, al crearse, ha venido

a cumplir una de las más altas funciones que al Estado le son impuestas en estos momentos, y necesitamos por tanto crear los servicios que se han creado, pues esto era indispensable y además están confiados a personas con capacidad y con autoridad.

Luego expone las dificultades que actualmente tiene esta dependencia, hasta el punto de que el Consejo Ordenador de la Economía Nacional tiene que reunirse, por falta de espacio, en el salón de visitas, común a los Ministerios de Obras públicas y Agricultura.

Después va dando cuenta de cómo están instalados los servicios, tales como el crédito agrícola, oficina de propaganda del aceite y otros que tienen que desarrollar sus actividades en locales muy reducidos.

El concurso que se ha abierto aspira a disponer los servicios debidamente y ver la forma de posibilitar éste.

Quien en esto vea aumento de burocracia o despilfarro, es que no sabe lo que es el Ministerio de Agricultura.

El ritmo de las Cortes
Madrid, 30.—El señor Besteiro dijo a los periodistas al terminar la sesión de ayer:

«A última hora se han leído dos proposiciones incidentales.

Los diputados que las firman oficialmente, los catalanes, tenían interés

porque se discutieran hoy, pero como existe un acuerdo de que los ruegos y preguntas, proposiciones e interpelaciones vayan a última hora de las sesiones nocturnas, he aplazado la discusión de estas dos proposiciones para el martes, y el Gobierno seguramente las tomará en consideración.

El martes a primera hora de la tarde irá el proyecto de guerra; después el Estatuto.

Hay una enmienda del señor Gil y Gil, que yo creo que retirará, y entonces quedará otra del señor Unamuno, que piensa defender él mismo.

El señor Gil Robles había pedido la palabra para explicar el voto de la minoría agraria con motivo de esta enmienda.

No lo hará hasta que vaya a votarse el artículo.

También tienen pedida la palabra para lo mismo los señores Sánchez Román y Gil Roldán, del partido radical.

El martes por la noche reforma agraria, y a última hora, después que se discutan las dos proposiciones incidentales a que antes me he referido, irá otra sobre la construcción de los dos barcos de la Trasmediterránea, y continuaremos el régimen de las sesiones nocturnas para ver qué pasa.»

Concejal detenido

Barcelona, 30.—En Torrelaván ha sido detenido un concejal apellidado Colla como complicado en el asunto de los rabassai-res.

FABRICA DE CEMENTO Y CAL HIDRAULICA

José Dibi

ESTACION DE MORA DE RUBIELOS

Propietarios y Constructores de la Provincia de Teruel:

Ha llegado el momento de que podáis hacer economías en vuestras obras, sin que por ello pierdan solidez; podéis economizaros el 80 por 100 gastando cal hidráulica de esta Fábrica en sustitución del cemento Portland.

La cal hidráulica reúne todas las buenas condiciones de hidraulicidad necesarias para una buena construcción; no os dejéis sorprender de vuestra buena fe en perjuicio de vuestros intereses.

La cal hidráulica es un cemento lento de superior calidad y su fraguado es a las cinco horas tiempo suficiente para su empleo.

Con la cal hidráulica podéis hacer los muros de ormigón sin necesidad de armadura de hierro; si os queréis convencer, visitad esta Fábrica y lo vereis prácticamente, y vereis su solidez con este material, con el que os podéis evitar muchos miles de pesetas, según la importancia de las obras.

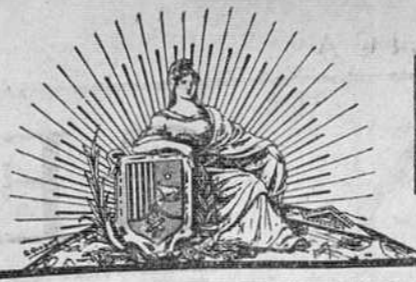
Nadie os podrá competir en dar los alquileres de los pisos baratos, y esto es asegurar la renta de vuestro capital, teniendo siempre alquilados vuestros pisos.

MATADERO PUBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

TABLAJEROS	Carneros	Corderos	Ovejas	Cabritos	Terneras	Vacas	M. Cabrios	Cabras	Toros
Luis Julián							1		
Hijos de Carmen Yuste	7								
Francisco Ripol		5	1				1		
Domingo Abril		4	3						
Longina Soriano	1	3		1					
Diego Pumareta	1	5	2						
Joaquín Martínez		2	3	2					
Clara Paricio		6							
Viuda de José Murria		3	1						
Martín Abril		2	2	1					
Mariano Ubé		6	3						
José Torres			1						
Raul Lario	2	5	3						
Cristino Soriano		3	3						
Eugenio Sales		2	1						
Vicente Estevan		4	1						
Felipe Vicente		1	1						
Pascual Mafcas		4	4						
María Martín				1			1		
Manuel Mesado				2	3				
Casimira Bejarano									
Joaquín Higón		3	2						
TOTALES	4	60	33	6	2		3		

Sociedad el director de Banco de Aragón querido paisano el abogado don... (viedo) se celebra nial enlace de aquella localidad con el maestro áñez, querido pareja nuestra hacemos exten... (luz un arino Escud... los venturosos... Arzobispo registro civil Carrillo, hijo de I. G. T., M... mer acto civil localidad. dres del niño acción. DEMOGRAFICO Muñoz. Pamplona. rre Sánchez. Esteban. Edo Escriche, de frecuencia de mincia. o Herrero, de enteritis. Berel... querido, de 2 mereritis. Ollerías del... del Secre... e la provincia... MACION PRO... DNAL... a 1.º de Agosto... ta capital y en el... le la excelencia... vvincial, un acto... profesional, con... ecretarios, inter... tarios de Adm... cuyo acto se ha... la presente a... os del Estado... que comenzará... le, es la primera... esta provincia... os elementos de... tros oradores de... ofrecido su co... ecto. ón Navarro. OS de turno abiertos al... de Córdoba... las calles Ra... ín Costa y Ave... a. REVISTAS Produccións o literarias haremos juicio crítico a sección gráfica REPUBLICA



La Balada del Máncer

Esta noche hay una tempesta en mi alma... Acaso, cuando vuelva el sol, venga el cabello gris, y el corazón deshecho por el rayo. Es un momento cúspide de mi vida en el que aullan todos los canes del dolor. Quiero volver los ojos hacia ti, tan blanco, tan limpio, tan inocente. Tu pureza es un sahumero para tanta podredumbre como ha caído sobre mi vida. Como en las ciudades antiguas y malditas, el Destino envía un torrente de horror sobre mi carne roída de pecados. Yo lo siento en mi alma que está siempre en carne viva.

Tendrás derecho a todas las injurias, a todas las maldiciones. Eres un hijo del amor. Sobre tu vida inocente pesará esta sombra de origen y sufrirás la injusticia y serás un niño triste, pálido y pobre, mendigo del sustento del amor y de la dignidad. La negra araña social te oprime entre sus tentáculos; si no eres fuerte, con una épica fuerza espiritual, no podrás libertarte del monstruo. ¡Pobre máncer, perdónanos!

Como todos tus hermanos de dolor, eres el huésped inoportuno en el festín de las vanidades y de los egoísmos. Tu presencia arranca la mascarilla de las hipócritas virtudes. Tu madre te ocultaba—porque eras ya el deshonro cruento trapajoso—en el vientre que debiera considerarse santificado por la maternidad. El alma de aquella mujer se deformaba, se hacía monstruosa, oprimiendo tu corazón, lleno de luz de lo desconocido de donde venías, bajo los yerros del alcahuete guardainfante. Fácilmente se pudo hundir tu cráneo y hacer un esquiocéfalo o un idiota. Dios quiso que tu vinieras a cumplir tu destino, tuvo piedad de ti. Eres bello, blanco, puro como una flor. ¡Pobre máncer, perdónanos!

¿En qué noche de crejas lujurias, en qué guarida de pecado descendiste?—¡Oh santo espíritu de mi amor!—a florecer las entrañas de la mujer. Yo era noble y sincero; por eso lo creo tan mío, mi ensueño de poeta hecho carne fragante y dolorosa un astro de fatales signos debía de brillar sobre el cielo negro y tormentoso, presidiendo aquellas horas de tan ciega y tan cruel embriaguez. Tras de la Santa desgaradura, sonreíste a la luz y a la hora primera de tu calvario. Después, bebiste el jugo del pecho mercenario, en una amarga orfandad de calor materno. Lejos, muy lejos, como se arroja una vergüenza, allá fué tu cuerpecito blanco y tu alma ingenua lejos de la mirada y de anatema tartufo. La garra social empezó ya a clavarse sobre tu tierno corazón. No bebiste de la ubre materna, el licor del amor. Por un montón de dinero, otra hembra te dió su seno frío y tu primera lágrima ha resbalado sobre el seno mercenario. ¡Pobre máncer, perdónanos!

No tuviste canciones de cuna, ni la mirada maternal se nubló de llanto cuando tu pobre vida peligraba. Pudiste haberte muerto igual que un perro vagabundo. Después ¿cuál será tu destino? Yo sé que la Misericordia es madrastra de los niños desamparados y que del suelo del hospicio se cae a los abismos de las cárceles. Si yo me fuese pronto de la vida, tú, un hijo mío descalzo, con las ropas en jirones, robarías una noche de hambre, un pedazo de pan. ¡Ay, pobre máncer, que amargo es hacer literatura con las lágrimas en los ojos! Estas palabras que te dedico a ti las leerán los indiferentes y crearán que para ellos han sido escritas por el pobre soñabundo de las rimas.

Acaso refluya una pregunta en tu alma como un rayo de rebeldía—¿

mi madre?—¿Cómo no he sentido yo los besos de aquella hembra que me parió con dolor? Ella, socialmente, no era tu madre: era una señorita, una virgen que tenía un nombre que debía quedar limpio en la comedia de los sarcasmos y de las hipocresías. Porque el que vivieses tú era una impureza y tu vida y tu ventura y la responsabilidad de tu abandono, dramatizaban con exceso el ambiente del tabladiño agradable en que tu madre hacía el papel de primera dama.

Nos quedamos tú y yo solos. También a mí me cuesta sangre arrancarme los últimos sueños del alma. La juventud se ha ido y necesito tu blanca y querida mano, darne lazarillo para mi ruta en las tinieblas. La tormenta estalla dentro de mi cráneo. Lugubran rayos de locura y de crimen, brillantes en la negrura. Tú me salvas. A ti, tan pobre, tan infortunado, tan huérfano que no sonreía y me miras con tus negros ojos misteriosos como esperándolo todo de mí. ¡Triste hijo del amor, flor de mi último amor, por haberte dado la vida, el dolor inmenso de tu vida, pobre máncer, perdónanos!

EMILIO CARRERE

Banda municipal

Esta agrupación musical dará mañana un concierto, a las 10 de la noche, en el paseo de Galán y Casajillo, bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º Aragoneses y Gallegos, (P. D.), X.
- 2.º Le Chant de L'Alcalde, (Bolerero capricho), P. Clodomir.
- 3.º Fatima, (Fantasía Mora), Murt.

SEGUNDA PARTE

- 1.º El Molino en la Selva, (Capricho destriptivo), Blimbeg.
- 2.º La Parranda, (Selección), F. Alonso.
- 3.º El número 15 La Torre de Sevilla, (P. D.), J. Guerrero.

AGRICULTORES, INDUSTRIALES

Disponemos dinero para prestarlo al 6 por 100 interés, consultas gratuitas. LA UNIVERSAL, Coso 140, ZARAGOZA.—Teléfono, 5155.

Libros y revistas

«Crónica».—En su número del domingo 31 publicará:

Una entrevista con Eisenstein, el gran director cinematográfico ruso.—La amena y graciosa información: Juanita aprende a nadar, o la tragicomedia de una chica madrileña que a todo trance quiere lucirse en las piscinas.—La interesante y divertidísima «Vida y milagros de Pepa la Pinto, verdulera y comadre por la gracia de Dios».—Final del sensacional reportaje «Mercados de esclavos».—La indigestión salvadora de «Lolín y Bobito».—Continuación de «La Venus Bolchevique», la mejor nove a de «El Caballero Audaz».

Precio en toda España: 25 céntimos.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 32'5 grados.

Ítem mínima de hoy, 14'8.
Dirección del viento, E.
Presión atmosférica, 688.
Recorrido del viento, 32.

El Censo electoral El matador de Doumer

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS

En los bajos de la Casa Ayuntamiento se hallan expuestas las listas provisionales de electores para que puedan ser consultadas y formular las reclamaciones consiguientes de inclusión, si no aparecen en ellas, o rectificación de datos si hubiera equivocaciones.

Nuestros amigos deben procurar examinarlas antes del día 31 del actual.

Para que sepan cómo deben proceder para pedir inclusiones o modificaciones, reproducimos a continuación el artículo referente a este asunto:

«Artículo 10.—Durante los 15 días que dure la exhibición de las listas, todo elector podrá reclamar contra cualquier error de las mismas, aunque no le afecte personalmente.

Las reclamaciones se presentarán con las justificaciones oportunas al secretario del Ayuntamiento respectivo, el cual dará recibo de la reclamación y la elevará informada, en el plazo de diez días, al jefe provincial de Estadística, para su resolución, que habrá de publicarse, en el plazo de veinte días, en el «Boletín Oficial».

Contra la resolución de los jefes provinciales de Estadística podrá recurrirse, en el término de ocho días, ante el correspondiente Tribunal Contencioso, el cual resolverá dentro de los seis días siguientes, notificando inmediatamente la resolución a la Sección provincial de Estadística de que proceda.»

Chispas del anecdotario

En la Abadía del Beiro

Era cura de la villa gallega del Beiro—y ya ha llovido desde entonces!—el presbítero y diputado don Basilio Alvarez.

Tenía el célebre abad en toda la comarca fama de humanitario y generoso, muy justa, porque don Basilio lo ha sido siempre a carta cabal. Pudo darle, como le daba, disgustos al obispo cada lunes y cada martes, en los agitados momentos de su campaña democrática creando el partido agrario en Galicia; pero en contraste con su figura recia y su palabra de yunque chispeante, florecen su vida ingeniosidades de buena cepa y ternuras de caridad.

Una mañana estaba mi admirado amigo en la sala de la vieja abadía, leyendo al calor de la leña que ardía en la cocina de campaña, porque la temperatura invernal crispaba los cuerpos. En esto sonaron abajo dos aldabonazos, y don Basilio se levantó y bajó a abrir la puerta, encontrándose con el sacristán de la humilde iglesia del pueblo vecino, distante seis kilómetros, que venía embozado hasta los ojos en su roñosa capa, bajo la cual sostenía un bulto con el mayor de los cuidados.

—Muy buenos días, don Basilio.

—Pasa, hombre. ¿Qué te trae por aquí?

—Pues mire, para el caso, nada. Que tenía esto en casa—decía el sacristán enseñando el envoltorio—y me he dicho: voy a coger el camino y a llevarse a don Basilio, ya que es tan gran admirador de las bellas artes y al mismo tiempo me salva de un apuro, porque hoy es uno de esos días en que no tengo un real para un mal pan.

Y el sacristán, acabando de desembalar todo un aparato de papeles, dejó al descubierto un santico de escayola, uno de esos «santis bonitis baratis» hechos a molde, que los buhoneros ambulantes venden por unas perras o cambian por trapos viejos.

—¿Y qué te tengo que dar?
—Deme usted nada más que siete pesetas, por ser cosa suya, y salud para disfrutarlo.

Don Basilio le entregó las siete pesetas, sin resentirse lo más mínimo, despidiéndolo con el afecto de costumbre. Después cerró la puerta, volvió al salón y puso el santico de escayola en la cornisa de la clásica chimenea.

Pasaron dos semanas.

Otra vez, por la mañana temprano, golpearon los portalones de la abadía, bajó el abad a abrir y se encontró nuevamente con el sacristán, salpicado del polvo del camino y sacando de entre los pliegues de la capa una segunda «escultura» del mismo mérito de la primera.

—Muy buenos días, don Basilio.

—¿Qué traes de nuevo?

—De nuevo, poca cosa.

Y el buen hombre le colocó con ligeras variantes el disco de sus agobios económicos, que podría remediar el noble don Basilio, demostrando al mismo tiempo que sus nobles sentimientos, su afición por las obras de arte, con solo hacer un insignificante sacrificio de siete pesetas, precio especial para el buen cura.

Le dió don Basilio las siete pesetas. Y puso la escayola número dos sobre la cornisa de la chimenea. Aquella misma noche, cenando el señor abad al amor de la lumbre, el gato, asustado de algún ruido, pegó un salto, tiró una figura que le cayó en la cabeza, haciéndole un chirlo como un cimborrio.

Pasaron ocho días...

Por la mañana temprano suena la aldaba de la puerta, se abre ésta, y viendo Basilio Alvarez al consecuente sacristán clavado allí, con su eterna sonrisa insinuante y el bulto, el terrible bulto delator debajo de la capa, le tiró con furia toda la plata que tenía en el bolsillo y rugió lanzándole a la calle de un puntapié:

—¡Las siete pesetas tómalas; pero el tercero se lo llevas al obispo!

ANTONIO ZARAGOZA RUIZ

Lea «República»

La Audiencia del Sena juzgará, dentro de breves días, al galeno ruso Pablo Gorgulof, matador del presidente de la República francesa.

Es interesante divulgar los antecedentes de este extraño sujeto y su actitud en la prisión. El asesino de Doumer es como un balón que cada político arroja, caprichosamente casi siempre, a los partidos enemigos.

Gorgulof tiene un pasado ruboroso. Se casa cuatro veces sin otro objeto no propósito que despojar a las esposas de su patrimonio o de sus ahorros; las martiriza y las abandona. Cuando se doctora en Medicina explota impudicamente su título académico, malogrando maternidades, y prolonga su existir las pecadores de arrabal, mientras se dedica a la caza de otra novia rica, cuyo dinero dilapida raudamente. Siente la apetencia de ser un varón extraordinario. La lectura de biografías de varios dominadores de multitudes, hácenle incurrir en la puerilidad de parodiarnos. Claro es que su ausencia de reciedumbre intelectual únicamente tolera que el intento de copia se reduzca a burda caricatura. Anhela ser un escritor de vanguardia, fundar un partido político. Se malogran ambos designios: las páginas impresas no circulan y el grupo político lo forman sólo un par de camaradas. Le queda el recurso de suponerse incomprendido y de caminar por las ruas creyéndose un hombre de extraordinario vuelo mental.

Son notorios sus contactos con las huestes comunistas. Como esos pedruscos que entorpecen el caminar de la libertad y de la civilización, fué saltando fronteras empujado por la policía. No llegaba la popularidad apetecida y en sus desvaríos de alcohólico escruta los senderos que momentáneamente ilumina la atención mundial y que circunda el delito.

Pablo Gorgulof robó a Francia un magstrado de limpia y noble historia. La pasión atribuye lerdamente el crimen a secretos acuerdos de los rusos blancos que purgan lejos de su país los yerros y las crueldades de los dictado-

res rojos. Es candorosa y necia tal presunción. Gorgulof tuvo nunca relaciones, simpatías, anhelos de quienes agradecen la hospitalidad francesa y pretenden conservarla. La figura del jefe del Estado pudo concitar odios y represalias en aquel sector.

La formación y las menciones del agresor covita hallarían más fáciles alientos entre el ejército de espías que codicia convertir cada nación en trágico remedo de la esclavitud soportada por su pueblo.

Gorgulof, naturalmente, subraya en la prisión las muestras de desequilibrio mental que pueden suministrar favorables argumentos a su abogado defensor.

Mientras, los periódicos contemplan la figura del procesado a través de lentes partidistas y buscan los orígenes del delito en los predios acotados por gentes de opuesta ideología.

Crece el interés en torno del proceso. De todos los rincones del planeta se solicitan amplios informes y llega a París una nutrida caravana de periodistas extranjeros.

Como Gorgulof ha pretendido, su nombre se hace popular y célebre. Claro es que de una triste y adusta celebridad.

LUIS ARQUERO

París, 25-7-32.

SE NECESITA

un medio oficial de panadero, entre 14 y 18 años de edad. Hornos de José Galve.—Alfambra.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros obreros, conflictos sociales, obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo contrarará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, a la vez el de más amplia información.

SE VENDE

una máquina de hacer medias completamente nueva.

Informes en la Administración de este periódico.

Anuncie en República

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL—BARRIO DE...